

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14077 *Resolución de 25 de junio de 2026, del Ayuntamiento de Ibros (Jaén), de corrección de errores de la de 18 de junio de 2026, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 18 de junio de 2026, del Ayuntamiento de Ibros (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de 24 de junio de 2026 (BOE-A-2026-13700), se procede a su rectificación:

En la página 87525, donde dice: «Resolución de 18 de junio de 2026, del Ayuntamiento de Ibros (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.», debe decir: «Resolución de 18 de junio de 2026, del Ayuntamiento de Ibros (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.».

En la página 87525, donde dice: «Una Plaza de Auxiliar Administrativo», debe decir: «Dos Plazas de Auxiliar Administrativo».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ibros, 25 de junio de 2026.–El Alcalde, Juan Matías Reyes Mendoza.